



GENTE NUEVA

Periódico Festivo, Independiente.

Dirección, Argantonio, 9

EL "PANAMÁ" DE LAS AGUAS

FANGO, DESLEALTADES Y COBARDÍAS

Pide la opinión que en la cuestión de aguas se haga luz, y la prensa, cumpliendo ese voto imperativo de cuantos se interesan por el éxito de la justicia es la primera llamada por su ministerio á esclarecer hechos y señalar responsabilidades, siquiera para llegar á este fin tenga necesidad de mover el fango: desde la concesión del ingeniero Sr. Cacho hasta nuestros días, la cuestión de aguas viene siendo bajo la administración de todos los partidos un lodazal del que han vivido multitud de reptiles verdaderos protoplasmas de las anguilas que en corrupción se encuentran en la actualidad.

Digan lo que quieran los que tienen interés en que se eche tierra á éste desluchado negocio y aunque pongan como pretexto la conveniencia de no alarmar á los forasteros en esta temporada veraniega, lo cierto es que el interés de la salud pública demanda de un modo ineludible abordar la cuestión siquiera al dar á cada cosa el nombre que se merece, se produzca alguna alarma, porque siempre resultará un mal muy inferior á la continuación del actual estado de cosas.

Las aguas en el estado en que se suministran por la Compañía Abastecedora apesar del dictamen de algunos peritos y del célebre *enrejillado* ni satisfacen, ni agradan, ni se dan á consumo público en las condiciones establecidas en el contrato.

Penosa cosa es vernos obligados á disentir de la opinión del ingeniero municipal y del director del Gabinete Químico Sr. Jordan: los análisis científicos, como demostración experimental para cátedra arrojarán, no lo dudamos, el resultado teórico de que en los informes se hace mérito; pero las sustancias extrañas que arrastran las aguas en suspensión y los sedimentos que forman la base de las grandes cisternas ó depósitos, ofrecen una acumulación de sustancias extrañas que, al fermentar, alteran las condiciones higiénicas y de potabilidad que acaso no se encuentren en porciones recogidas para los ensayos: pueden por tanto ser verdad ambos extremos, los que dan como garantías los hombres de ciencia y los que aprecia el público; para aquellos, las aguas son inmejorables, para la opinión, las aguas son fango.

¿Porqué se ha llegado á este asunto? Escrito está en el pensamiento de todo Cádiz que el origen de estas adulteraciones que hoy lamentamos es la deslealtad con que los municipios que han precedido al actual han cumplido sus deberes de inspección y régimen fiscal.

¿Puede olvidarse aquel célebre é infausto periódico

do en que el expediente de las aguas faltó del Ayuntamiento?

¿Pueden darse al olvido aquellas sesiones municipales en que recaían votaciones sobre esta cuestión siendo partes concejales cuya íntima amistad con el Consejo de las aguas era notoria en Cádiz? ¿Cabe pasar por alto la seria acusación que sin ser por nadie eficazmente desmentida durante meses y años enteros ha publicado la prensa contra el señor Castro y Carrillo?

Unos por estar directamente interesados, otros por serviles complacencias, algunos por compromisos políticos, no pocos por adhesión interesada, lo que nadie podrá desmentir es el hecho seguro, infalible, sin género alguno de duda, ni aún para los más escrupulosos en el pensar y en el sentir, que los anteriores municipios de Cádiz han sido siempre sinó cómplices, encubridores, cuando menos, débiles con la poderosa Compañía de Aguas.

No sabemos, no queremos saber, carecemos de prueba para ello, y cumpliendo por tanto un deber moral nos abstendremos siempre de hacer afirmaciones sobre lo que haya de cierto en la murmuración pública cuando ha afirmado que por los señores Abarzuza, Pacheco y Pinillos se ha contado siempre con la benevolencia de los municipios por los favores otorgados por éstos y concesiones hechas por aquellos eran mercedes con que mutuamente se compensaban deslealtades de los unos, para el cumplimiento de las obligaciones escriturarias contraídas de los otros para con sus deberes como representantes del pueblo; discurriendo en éste orden de ideas no falta quien lo defina como calumnia y en oposición á este juicio, no podemos dejar de entender que sí hay razón para hablar así, no falta tampoco para que se recuerden los artículos del Código Penal que hablan de la preverificación y del cohecho.

Nuestra franqueza no sería absoluta, nuestra libertad de acción no sería completa y nuestra independencia de juicio sería manca, si nó recogiéramos también la impresión pública de que en esas componendas anteriores, en esos agios, en esas intrigas de tan penosos recuerdos para Cádiz, alcanza una parte de responsabilidad á la prensa.

Silencios creados por compromisos personales, defensas alcanzadas como compensación de atenciones guardadas, y no tenemos empacho en decirlo, hasta claudicaciones logradas por algunas mercedes, venidas en ocasión de graves apuros, oportunamente explotados, han hecho que algunas plumas

escriban cuando no han debido moverse ó se hayan movido en condiciones tales de esclavitud, que la opinión dijera también de algunos periódicos como de algunas corporaciones municipales: «*estos han bebido agua*»

Sea lo que fuere de éstas insidencias municipales y periodísticas, son pasadas; sobre ellas se ha formado ya estado por la conciencia pública, y la repriminación sobre las mismas resulta estéril; no deben, por tanto, por ser pretéritas, ocupar una atención que conviene aplicar al presente y al futuro; baste con decir y reconocer, que si al presente hay fango en las aguas es porque ha habido deslealtad, es decir, que el fango del espíritu y la conciencia ha producido el fango de los depósitos y las tuberías y antes que las anguilas muertas en las cañerías, ha habido conciencias muertas en las salas de sesiones y en las columnas de la prensa.

Por fortuna ha venido una inmensa, gigantesca reacción en los ánimos, y autoridades tan honradas como la del Excmo. Sr. D. Genaro Pérez Moso, dignísimo Gobernador Civil de la provincia, dan la señal para que se abran las esclusas de la crítica y de la justicia en ésta cuestión en que hasta el presente ha habido, y no tiene nada de dura la palabra, arriba y abajo, en la derecha como en la izquierda, cuando menos, y bastante dulcificamos la idea, una gran cobardía.

Continuar con ella, insistir en esa corriente, dará como consecuencia que con los materiales que están señalados como factores siga la opinión creyendo que corporaciones y prensa están á devoción de intereses personales con olvido de altísimos deberes, GENTE NUEVA no tiene que sincerarse de ninguno de éstos cargos, no puede ninguna sombra proyectarse sobre nosotros, porque desde el primer momento batimos en brecha con acritud las bastardías de la empresa explotadora, haciendo frente á todos los compromisos con que se pudiera pretender coartar nuestra libertad de acción; y en ésta casa donde tiene su asiento la pobreza, abrazada con la honradez, ni tenemos ni queremos más grifo que el que dignamente nos dá la opinión, sin que por nuestra parte estemos dispuestos á transigir siquiera nos llamen tontos los que pueden y quieren darnos espléndida instalación; ni tenemos agua, ni la queremos; es preferible, dado el actual sentir de la gente, padecer la sed de justicia que GENTE NUEVA padece, á que nadie nos confunda con la turba multa ó con la raza de los perros, que ladran hasta que algún hueso viene á servirle de entretenimiento.

Los Abarzuzas, los Pachecos y los Pinillos, están muy acostumbrados á entender y traducir como exposición ó suplicatorio toda ingerencia que en contra de su explotación se ha hecho, y ahora nos proponemos enseñar á los que tal piensan, que en la redacción de GENTE NUEVA, ni se come, ni se bebe; se escribe y se acusa, se fustiga y se persigue, se execra y anatematiza, se ridiculiza y se maldice, se denuncia y se crítica, se castiga y se acomete, se lastima y se hiere á la empresa de aguas, no para que indemnice, no para que proteja, no para que se suscriba, no para que apadrine, no en fin para que compre, sino para que venda lo que debe vender: AGUA POTABLE.

Combinábamos notas y datos para la confección de otro artículo rebatiendo con todo lujo de claridades las opiniones vertidas por los Sres. Jordán y Díaz Escribano, y el boticario Rodríguez, en este asunto escandalosísimo de las aguas, cuando llega á nuestro poder el *Diario de San Fernando*, del jueves 16: claro, muy claro se expresa el querido compañero, y no resistimos á la tentación de reproducir el artículo que éste dedica á comentar los resultados de la segunda visita girada por el Sr. Pérez Moso á los manantiales del Valle de Sidonia, en el Puerto de Santa María.

Veán los lectores lo que escribe el *Diario de San Fernando*.

Todos somos muy honrados, pero la capa no parece.

Esto se nos ocurre al leer los detalles que nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz* publica de la segunda visita hecha por el Sr. Gobernador á los aprovechamientos de aguas de *La Piedad*.

El Sr. Gómez, Alcalde de Cádiz, dice nuestro colega, aseguró ser imposible la mezcla de aguas salobres con las destinadas al consumo, asegurando que mientras él sea Alcalde de Cádiz, esas mezclas no se efectuarán.

Esta última promesa podemos admitirla, porque no desconocemos las condiciones de rectitud y de carácter del Sr. Gómez, y estamos seguros que en lo que de él dependa, no permitirá los abusos que se vienen cometiendo por la Empresa de la Piedad.

La primera afirmación hecha por el Sr. Gómez, es del género *cándido*.

¿Que las aguas buenas no pueden, en absoluto, mezclarse con las malas?

Puede estar seguro el Sr. Gómez de todo lo contrario. Esas aguas pueden mezclarse con aguas salobres, de dos maneras: bien con deliberado propósito de la Empresa, ó bien por filtraciones de las aguas del Guadalete.

Si el Sr. Gómez hubiera asistido á la primera visita hecha á la Piedad, hubiera oído el diálogo que se entabló entre el Sr. Gobernador y el Ingeniero municipal Sr. Escribano, que vamos á reproducir, y de cuya exactitud pueden dar fé todos los que asistieron á aquel acto.

Preguntaba el Sr. Gobernador, para qué servía una tubería de hierro, que saliendo del subsuelo, recorría parte de la superficie del terreno para penetrar de nuevo en él, perdiéndose en una pileta que se halla en el dintel de la casa de las bombas, y no bastándole las explicaciones del Sr. Escribano, le preguntó:

¿Es en absoluto imposible con esta tubería mezclar las aguas salobres con las buenas?

El Sr. Escribano, contestó en términos muy claros y precisos, que todos oyeron, que no era imposible pero que no se hacía, ni podía hacerse con facilidad, porque la tubería estaba obturada de manera que era muy costoso ponerla en comunicación.

A esta respuesta, el Sr. Gobernador, mandó que se quitara la tubería.

Pues bien, si hasta ese día según el Sr. Escribano, cabía en lo posible el verificar esas mezclas, ¿cómo puede el Alcalde de Cádiz afirmar de manera absoluta y rotunda que esas mezclas son imposibles?

Aparte de esto, no puede negarse que las aguas muchos días no pueden beberse, por su salobridad y lo sucias que corren por las tuberías, y esto no puede negarse, no obstante los análisis del Director del Gabinete químico de Cádiz, de los desplantes del farmacéutico Sr. Rodríguez, ni de las afirmaciones del Sr. Escribano; porque el público no entiende de grados hidrométricos, de ptomainas, ni de bacilus; solo sabe que las aguas no son bebibles; que dejan intenso sabor de sal; que se hallan sucias, abundando sedimen-

mentos térreos y materias orgánicas, y ante estas sus impresiones que son exactas y que pueden comprobarse, huelgan todos los certificados oficiales y estorban cuantos cachivaches usa el Sr. Jordán en sus análisis.

Siendo las aguas salobres, y admitiendo—que es mucho admitir—que la Empresa no tenga medios para mezclarlas con aguas malas, es preciso convenir una de estas dos suposiciones:

O las aguas de la Piedad, «las alumbradas en condiciones» y cuyos pozos son conocidos, *no han sido nunca potables*, ó se están aprovechando pozos antiguos, que por la poca distancia que los separa del Guadalete, fueron excluidos para el consumo, y que los aprovecha la Empresa cuando les falta agua; y como la primera suposición no es cierta, no hay más remedio que admitir la segunda, á no ser que algunos de los técnicos de la Junta provincial de Sanidad, nos explique cómo el agua de la Piedad potable en sus yacimientos, puede convertirse en aguas impropias para el consumo.

Tiene gracia, la explicación que el Sr. Pacheco, dá á las iniciativas actuales en contra de las aguas.

Dice este caballero que á su juicio esa oposición obedece, á la amenaza de la Empresa hecha á consumidores que no pagan, de cerrarles el paso del agua.

El Sr. Pacheco debía publicar los nombres de esos consumidores, para ver si en las Juntas de Sanidad local de San Fernando ó en la Provincia hay individuos que beben el agua sin pagarla.

Si no lo hace, tendremos derecho á decir á ese señor que falta á la verdad.

Si se refiere á nuestro Ayuntamiento, comete otra falsedad, porque éste nada debe á la Empresa, pues cumple sus compromisos religiosamente.

Para ello es preciso que publique también los nombres de los consumidores que están en las mismas circunstancias, en el Puerto y Puerto Real, y gran parte de Cádiz, (todos los que precisamente no beben agua de balde) porque ha de saber el Sr. Pacheco, que todas las autoridades del Puerto y las de Puerto Real, no se ocultan para afirmar que las aguas de la Piedad son una porquería y constituyen el mayor abuso que se consiente hoy en Cádiz.»

La Habilitación del Gobierno Civil

Una carta y un comentario

El Sr. D. Agapito Paramio, nos dirige la siguiente carta, que también ha visto la luz en *Heraldo de Cádiz* y *La Policía Española*, que se publica en Madrid:

Sr. Director de GENTE NUEVA.

Muy Sr. mío: Ruego á V. se digne publicar en las columnas de su apreciable periódico las noticias que en bien de la publicidad me permito exponer á continuación.

Sin ningún apasionamiento, ni miras que pudieran llamarse de interés privado, he tenido ocasión de poder apreciar en cuanto vale la conducta del actual señor gobernador.

Sin un fundamento legal y por lo tanto justo, subrogándose facultades que en el caso no tiene, olvidando lo que terminantemente dispone el artículo 54 del reglamento de ordenaciones de pagos, aprobado por R. O. de 24 de Mayo de 1831, se ha permitido, ó *tenido á bien* destituirme del cargo de habilitado de la corporación de Vigilancia, la que honrándome con su confianza me reeligió para el mismo en 7 del actual.

¿Cree el Sr. Gobernador que al se encuentra revestido de autorización para poder dejar en suspenso lo firmado por S. M. y refrendado por un Ministro de la Corona?

¿O es que le ha molestado el que yo haya obtenido una mayoría completa en la votación?

¿Conoce el señor gobernador el artículo citado, que no habla en absoluto de los jefes de dependencias en cuanto se refiera á la designación de persona que haya de habilitar á las corporaciones, toda vez que el nombramiento es hecho en virtud de la responsabilidad que contraen los electores, que son dueños de sus haberes, sin necesidad de tutores ni curadores, porque se supone para ese objeto mayores de edad ó emancipados?

Permitame el Sr. Gobernador que me atreva á exponer en público, que ha olvidado que en mi poder obra otra acta de elección, fecha 30 de Mayo anterior, en la cual fui igualmente reelegido para el mismo cargo por 54 votos, de 62 de que se compone la corporación y que en la elección de 7 de los corrientes ya mencionada, obtuve 28 de 33 que fueron los votantes.

Es indudablemente, pues, —dicho sea con el respeto debido—que se ha padecido un error, y que *nunca* puede desposeerse del cargo de Habilitado á ningún individuo, como no sea por los mismos que le nombren.

Gracias anticipadas, señor Director, de quien se ofrece de V. affmo. s. s.

q. b. s. m.,

AGAPITO PARAMIO.

Ahora, un comentario por nuestra cuenta.

Hemos combatido con toda energía la gestión del Sr. Paramio, como Jefe de la Sección de Higiene Especial del Gobierno Civil, porque entendimos que al frente de dicha Sección no era cumplidor exacto de cuanto legislado hay sobre la *trata de blancas*; pero no podemos, ni debemos, ni queremos estar conformes con la resolución gubernativa que lo ha destituido de un cargo cuya designación es, en absoluto, potestativa en los agentes del Cuerpo de Vigilancia.

Ningún favor hemos merecido del Sr. Paramio, ni tratamos de merecerlo antes ni después de su cesantía como Jefe Administrativo de Higiene Especial; por nada tenemos que vernos precisados á encomiar al habilitado destituido, pero «nobleza obliga», y ensañarse con el caído, empeñarse en procurar la ruina de un hombre cuando éste tiene familia creada, cuando éste hombre tiene hijos queridos, lo entendemos injusto, lo estimamos cuando ménos, un acto que parece de inhumanidad.

No nos duelen prendas; y como escribimos sin sujeción de nadie, y á nadie nos vemos obligados, y, como por otra parte, desconocemos los motivos de fundamento para la destitución del Sr. Paramio como habilitado, no nos empacha tener que manifestar nuestro disgusto por la resolución del Sr. Pérez Moso, á quien siempre hemos considerado como autoridad digna, integérrima y celosa.

Telefonémas urgentes

Para el Sr. Gobernador.

Conviene, señor, que agentes de su autoridad visiten con frecuencia casa titulada de huéspedes, Plocia, N.º 15, cuyo propietario, un tal Bartolomé García, dedícense lucrativos negocios fiando impunemente los cuartos que se gasta en propinas que asegúrase reparte entre los que bien le sirven.

Para la misma autoridad.

En diversas casas que figuran registradas en Sección de Higiene Especial, continúan haciendo como tor por las noches, conocidas *socias* menores de los veintitrés años.

Conocemos esos templos de vestales impúdicas, como á esas horizontales de menor cantidad, estamos muy al tanto de todo lo que pasa, y hemos de continuar la campaña de la *trata* con los bríos anteriores.

Hay que reprimir tanta impudicia, y V. E. autoridad muy digna, la debe reprimir con mano fuerte.

Para el Sr. Auderás, Jefe accidental de Vigilancia.

Es usted perfecto caballero; es usted celoso agente de la policía gubernativa y judicial, y al proclamarlo nosotros, tenemos derecho á esperar de su independencia de miras que ordene sea retirado el cartel que anuncia una *Casa de huéspedes* en la n.º 6 de la calle de Marqués de Cádiz, que no es casa de tal, ni mucho ménos, sino un templo donde se rinde el más espléndido culto á todo lo *non sancto* de la tierra.

¿Nos ha entendido usted, Sr. Auderás?

Para el Arrendatario de Contribuciones.

Llegan hasta nosotros fundadísimas quejas contra inconcebible proceder de ese Arriendo al verificar la percepción del impuesto de Cédulas personales en varios pueblos de la provincia.

No puede continuar eso de que en determinados pueblos carezca el explotador Arriendo de recaudadores para dicho impuesto de cédulas, y es un colmo de inhumanidad hacer que recorran los vecinos pobres leguas de camino para proveerse de la tal cedulita, allá donde al Arriendo le haya venido en ganas nombrar agentes recaudadores.

Esto, con el reciente acuerdo de la Asamblea Provincial, concediendo la prórroga por cinco años del contrato para el Arriendo del Contingente, fundado en los buenos resultados obtenidos desde el arriendo de aquel servicio, según el dictamen luminoso de la Contaduría de fondos provinciales, serán materias, señores del Arriendo, para que en GENTE NUEVA hablemos claro, fuerte y sin preocupaciones, de muchas cosas que están muy íntimamente ligadas con los beneficios que reporta á la provincia (y á muchos caballeros) el famoso negocio que ustedes se traen, con *bonificaciones* y todo á los Ayuntamientos. ¡Caramba!, caramba con el Arriendo! ..

Para el Delegado de Hacienda.

Deseamos saber si está autorizado para solicitar gratificaciones del público, el portero, ordenanza, ó lo que sea, de la Administración de Hacienda, Lorenzo Lopera, individuo de carácter discolo, avinagrado, y que

trata al público cual si ejerciera funciones caciquiles dentro de aquella dependencia.

Deseamos saber, Sr. Estévez, por qué á ese portero se le confía el despacho de asuntos que, como las certificaciones negativas de contribución que solicitan los padres de los mozos sujetos á expedientes de quintas, manipula á su tojo el portero ú ordenanza, percibiendo gratificaciones que no deben ser toleradas.

Deseamos saber también, Sr. Delegado de Hacienda, si usted aprueba la conducta descortés que emplea para con el público ese portero, contra el cual hemos recibido en esta redacción multitud de quejas razonadas.

Confiamos en la justificación de usted, y casi tenemos por seguro que usted desautorizará al tal empleado, llamándolo á espulso y haciéndole comprender que el público tiene derecho á que se le trate con respeto y atención, cuando el público llega á las oficinas con la corrección que saben emplear las personas decentes.

¿Verdad que estamos en *la firme*, Sr. Delegado de Hacienda?

El Duende.

Nuestros versos

FÚNEBRE

La ví muerta, tendida en la cama,
fria, inmóvil, vestida de negro;
de la muerte en el sueño espantoso
tranquila durmiendo

Y al mirarla en quietud tan horrible,
al tocar aquel cuerpo tan yerto,
al pensar que perdía para siempre
lo que fué mi anhelo,

presa el alma de amargos pesares
é invadiendo á mi ser triste duelo,
lloré mucho, con ansia infinita,
lloré sin consuelo...

M. Fernández Martín.

Puerto Real.

LOS TEATROS

El Principal

Decíamos ayer.

Poco, muy poco bueno, para no faltar á la verdad, hemos de decir desde nuestro número anterior por no haber ocurrido variación alguna favorable en ciertos malos elementos que pacientemente venimos sufriendo esta temporada.

En cambio hemos de aumentar en algo nuestras censuras porque es forzoso hacer mención especialísima de la maquinaria y de la guardarropía, impropias, no ya del primer coliseo de Cádiz, sino de un mal teatro de aficionados; «sco produce contemplar aquellos trapos viejos y completamente inútiles, con los cuales se nos quiere convencer que admiramos un jardín, un palacio, una sala, un castillo, etc. etc., cuando en realidad lo que admira el respetable público es una serie de mugrientos lienzos que ni aún analogía guardan entre sí y no pueden convencer á nadie de lo que se trata de representar con ellos. No queremos acordarnos de la representación escénica de *El Molinero de Subiza*, de *La Guerra Santa*, de casi todas las obras y especialmente de éstas dos ya citadas, que constituyen la nota más despreciable é indigna que puede darse; pero es mucho más sensible la tolerancia del público que, cuanto más razón tiene, ménos protesta, debiendo tener presente que cuando con estricta justicia se ejecutan actos viriles y dignos, se obtiene siempre completa satisfacción en todo lo que de derecho corresponde.

En Cádiz, si hemos de tener espectáculos dignos de un país culto, es imprescindible iniciar una enérgica campaña contra los llamados empresarios de teatros para hacerles comprender que las obras deben presentarse con adecuadas decoraciones, muebles apropiados, limpios y decentes, á trezzo en consonancia con la obra y con la época que debe representar, orquesta capaz de desempeñar su importante cometido, para lo cual debe exigirse un buen conjunto de profesores de *verdad* y no de bulto ni durmientes. Ya sabemos que todo esto se traduce en mayores sumandos en la hoja de gastos, pero es innegable que á los espectáculos decentemente presentados no niega nunca el público su concurso, y aunque esta temporada *solo por la compañía* entraron á porrillo las pesetas en taquilla, ha ocurrido en otras muchas que nadie ha querido gastar dinero para gozar de lo que casi siempre vemos en nuestro antiquísimo coliseo; compañías han venido también muy buenas, y sin embargo, no ha coronado el éxito sus esfuerzos porque la *miss en escene* ha tenido la rara habilidad de arrojar el público á la calle.

Es preferible tener el teatro cerrado y que cuando se abra sea con todo cuanto requiera el espectáculo, porque es muy expuesto á grandes fiascos intentar negocios sin exponer nada para asegurar el triunfo; dinero, trae dinero, esto es axiomático.

La dirección artística ha merecido plácemes sinceros por la constante variación en los carteles, habiéndonos ofrecido los estrenos de *La Canción del*

Naúfrago y *Doña Inés de Castro*, cuyos libros nos parecen muy bien escritos, sobre todo el segundo supera mucho al primero, que abunda en situaciones tétricas.

Ambas partituras son de altos vuelos, muy cargadas de instrumentación, hermosas melodías ricamente armonizadas, como exige el modernismo, y llenas de delicadezas y concepciones bellísimas; por tanto, de difícilísima interpretación.

En vista de éstas razones y de las deplorables y criminales deficiencias de los inexpertos y mal llamados profesores que ésta temporada nos han caído en suerte, no es aventurado poner de relieve, en las dos obras *ejecutadas*, que hubo grandes baches y un tremendo pánico en la orquesta, que en opinión general carece de facultades para interpretar obras de esta clase.

El maestro Liñan hizo en cada una de ellas un verdadero *tour de force*, que de nada le valió, para sacar á flote la orquesta y quizás á la compañía que en nuestro entender andaba también algo insegura, que no oía lo escrito *abajo*, efecto de lo cual se preguntaban los espectadores si aquellos *algos* que se notaban eran efectos de las obras ó de la falta de elementos para ponerlas en escena. Nosotros creemos esto último, y es doloroso que los autores no pongan especial cuidado en los estrenos de obras de importancia, ya que los maestros se preocupan poco ó nada de reunir todo lo más preciso para el buen conjunto y éxito de las obras que se encomiendan á su buen juicio y discreción.

Los maestros son ó deben ser artistas antes que dependientes de comerciantes teatrales y no deben autorizar los estrenos cuando el nulo criterio de éstos lo imponga, sino cuando á su solo criterio y sin pensar en la taquilla estén las obras verdaderamente concertadas con tiempo y base: esto es lo menos que se puede pedir á los directores que en provincias tienen de derecho la representación del mismo autor.

Para terminar, debemos suplicar á la Sociedad de Autores que, en lo sucesivo, vele por sus obras y que tengan en cuenta que por economizar algunos céntimos, las empresas tacañas, se cuidan poco de ellas, constituyendo su único anhelo poner en el cartel la palabra *estreno*, ó lo que es lo mismo, negocio en taquilla, aunque la obra sea víctima de una verdadera *ejecución*.

La compañía de los Sres. Santoncha y Montosa se marcha de Cádiz muy satisfecha del público; éste también lo está de ella, pero en cambio no puede decir lo mismo de la orquesta, de la maquinaria y de la guardarropía, que parece han tenido á gala trabajar cada noche peor.

Deseamos á los artistas todos los aplausos y negocios á que son acreedores; suponemos que el decorado y guardarropía sufrirán transformación decente en las obras de seguridad próximas á ejecutarse, y en cuanto á la orquesta, enviamos el más profundo pésame á los autores, que han sido muertos á sus manos, y en obsequio á los profesores de aquellas, repetimos las hermosas palabras de Cristo en la Cruz: *perdonalos Señor, que no saben lo que se hacen*.

El alma de Gaztambide.

NOTA DE REDACCIÓN

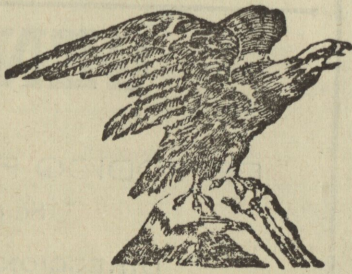
Compuesto ya éste artículo, dió por terminadas sus tareas la compañía del Sr. Santoncha, pero no por esto queremos dejar de insertar el trabajo.

SUETOS DIVERSOS

✦✦✦ Nuestro muy querido y buen amigo el señor D. Francisco Mifsud y García, ha sido nombrado Representante General en Cádiz y la provincia, de *La Nacional Constructora*, Sociedad mixta para la construcción y compra de viviendas para sus adherentes.

Dicha Sociedad tiene su domicilio en Valencia y es una empresa que cuenta con gran número de adheridos.

✦✦✦ Desde el presente número contamos con la estimada colaboración del inteligente escritor y



Gorras para caballeros y sombreros y gorras para niños en diversidad de formas y precios sin competencia.

Precios fijos.-Casa de confianza

Cádiz: 25, San Francisco, 25

Cádiz—Imp. de Ortiz.

poeta residente en la inmediata villa de Puerto Real, D. Manuel Fernández Martín.

✦✦✦ Apadrinado por nuestro querido compañero en la prensa, D. Mateo R. Sánchez y su hermana María de los Angeles, recibió el domingo las aguas bautismales en la parroquia de San Lorenzo, un hijo de los Sres. de Guerrero (don José).

Al bautizado se le impusieron los nombres de José, Mateo, Carmelo.

✦✦✦ Se halla enfermito un precioso niño hijo de nuestro respetado amigo el ilustrado doctor don Eduardo Ruiz López.

Celebraremos su inmediato y total alivio.

✦✦✦ El precioso paso-doble GENTE NUEVA, que la bondad y el cariño de nuestro buen amigo el distinguido maestro Director de la brillante banda de Pavia nos dedicara, y cuya composición tanto ha agradado al interpretar la referida banda, ha sido adaptada al soberbio órgano del *Cromofotograf* del Sr. la Rosa é interpretado recientemente en Sevilla y Huelva, en cuya última población aún se continúa ejecutando. Personas que han escuchado el paso-doble GENTE NUEVA en el referido órgano, escribenos manifestándonos que su interpretación es perfecta, obteniendo verdaderos efectos orquestales.

Enhorabuena á los Sres. López y la Rosa.

El Puerto de Santa María

y sus festejos.

Número especial extraordinario

Hemos merecido el honor de que la Junta de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento del Puerto de Santa María, Junta que preside el primer teniente de Alcalde de aquella corporación, Sr. D. Alfredo Felices, nos haya encargado la confección de un número especial y extraordinario, dedicado á la referida población y para que sirva como propaganda de los festejos veraniegos que la hermosa ciudad portuense prepara en éstos días.

Dicho número de GENTE NUEVA constará de ocho páginas de excelente papel satinado; llevará dos planas artísticas, ilustradas por el reputado dibujante D. Joaquín Figal; contendrá trabajos literarios y en verso de renombrados escritores, poetas y hombres políticos de la región, y será impreso á dos tintas.

La tirada de éste número, que se publicará en la primera decena del mes próximo, constará de 2.500 ejemplares.

Inútil nos parece indicar cuanto agradecemos á los dignos Sres. de la Junta de Fiestas del Puerto de Santa María, la distinción que éste modestísimo periódico les ha merecido.

LA JEREZANA

NUEVA CASA DE HUÉSPEDES

Duque de la Victoria, 10
Altos de la Tienda de Agüera
CÁDIZ

Hállase situada en la calle más céntrica y más concurrida de la ciudad.

Muy próxima á la Estación del ferrocarril, muelles, edificio de la Aduana, etc.

Servicio esmerado; trato exquisito, verdadero *comfort* en todos los detalles.

EL ÁGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS HECHAS Y GÉNEROS PARA LA MEDIDA
Casa fundada en 1850.—La primera en su clase de España

Extensos y variados surtidos en preciosos trajes hechos para caballeros, de lana, jergas, vicuñas, alpacas y driles desde 3 ptas.—Gran variedad en trajes para niños.—Modelos especiales de la casa, en LANAS y DRILES, desde 3 pesetss.

Gorras para caballeros y sombreros y gorras para niños en diversidad de formas y precios sin competencia.

GRAN DEPÓSITO DE DROGAS

Productos Farmacéuticos y Químicos para Artes, Industria y Fotografía
Aparatos Ortopédicos, Instrumentos de Cirujía
Pinturas en polvo, terrón y preparadas de uso inmediato,
para cuadros, muebles, casas y buques. Barnices, brochas y pinceles.

Economía, prontitud y esmero

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

RAMON E. CASAL

Aranda (ante Novena), 2 y 4, Cádiz.—Teléfono 139

Casa fundada en 1872

Gran surtido en aguas minerales nacionales y extranjeras



Servicios de la Comp. Trasatlántica de Barcelona

SALIDA DE LOS VAPORES CORREOS EN JUNIO DE 1904

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Servicio del Norte

Vapor ALFONSO XIII el 17 de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Sto. Domingo.

Servicio del Mediterráneo

Vapor P. SATRUSTGUI, el 26 de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz directamente para New-York, Habana y Veracruz—
Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos.

Línea de Venezuela—Colombia

Vapor MONTEVIDEO el 11 de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, y La Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Filipinas

Vapor I. LUZON el 4 de Liverpool, el 11 de Cádiz y el 18 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la India, Java, y China.

Línea del Plata

Vapor CATALUÑA, saldrá el día 3 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Vapor M. L. VILLAVERDE, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

Vapor SAN FRANCISCO, el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, para Fernando Póo con escala en Las Palmas y puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Los lunes, miércoles y viernes á las siete de la mañana vapor JOAQUIN PIELAGO, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

Para informes dirigirse á sus consignatarios Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica número 3.

LA MODERNISTA

Gran Sombrereria de J. Luis Soba-Sacramento 10

Confeción especial en toda clase de sombreros.—Especialidad en sombreros cordobeses.—Últimas creaciones en sombreros sevillanos.

Talleres: S. José 33 y 35.—Cádiz.

Fábrica de Cerveza

“EL LEON”

de F. Javier Tosar y Compañía

PUERTO DE SANTA MARIA

Representante en Cádiz: Aurelio Prieto

SE REPARTE A DOMICILIO

4, Plaza de Mina 4.—Cádiz

DESPACHO DE CARNES

Plazas de Fragela y Alfonso XII (Frente al Gran Teatro)

Ternera y vaca del País

Se reparte á domicilio.—JOSÉ GONZALEZ.—Cádiz.

CEMENTOS GADITANOS

ANTES MARCA LAVALLE (Sociedad Anónima)

Fábrica de Cemento Portland

EN PUERTO REAL (CADIZ)

Estos cementos se emplean por la Compañía Trasatlántica, Dique de Matagorda, Empresa Abastecedora de Aguas Potables á Rota, Compañía de Ferrocarriles Andaluces, Estación de Cádiz y otros trabajos, Compañía Gaditana de Minas “La Caridad” de Aznalcóbar, obras del cuartel de caballería del Puerto de Santa Maria, Plaza de Toros de Jerez, Arsenal de la Carraca, Ayuntamiento de Puerto Real, aceras en las calles y muelles sobre el mar, en la fábrica de tejidos del Sr. Pérez Cuadrado en la misma villa, aceras en las calles de San Fernando, en la fábrica de mosaicos hidráulicos de los Sres. Romero de Jerez, López, de Badajoz y en otras muchas obras tanto hidráulicas como urbanas de España, Islas de Cuba y Filipinas, con excelentes resultados.

OFICINAS: DUQUE DE TETUAN, 33—CADIZ.

EL CARLOS V

Manzanilla superior y abundantes platitos

CALLES SAN JOSE Y CERVANTES

CADIZ

El Día

Compañía Anónima de Seguros

Capital 10.000.000 de ptas.

Ramo de incendios

Subdirector en la provincia de Cádiz:

D. Juan Ravina de Cortázar

CADIZ

La New-York

Compañía de Seguros sobre la Vida
Fundada en 1810

Activo en 1.º Enero 1903:

Francos 1.673.122.965.

Agente general
en las provincias de Cádiz, Sevilla,
Huelva y Córdoba:

D. Juan Ravina de Cortázar

CADIZ

GENTE NUEVA

PERIODICO FESTIVO, INDEPENDIENTE

Se publica tres veces al mes

DIRECCION: ARGANTONIO. 9.—IMPRESA

Suscripción en Cádiz, un mes 0'75 pta.

Fuera de Cádiz, trimestre 3 »